

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28577** OBRAS Y COMERCIOS DEL SUR, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 144/2011, dimanante de autos núm. 518/10, a instancia de José Antonio Carmona Torralbo contra Obras y Comercios del Sur, S.L., en la que con fecha 28/7/11 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Obras y Comercios del Sur, S.L. con CIF B 91240473 en situación de insolvencia por importe de 7.505,75 euros de principal, más la cantidad de 1.201 euros euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de julio de 2011.- Secretaria Judicial, Doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110061561-1